DISTRIBUCIÓN DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS PARA EL CURSO 2012-2013 (BOE DE 9 DE AGOSTO DE 2012)

11/09/2012

Novedades



- El Presidente del Consejo Social, ha dictado Resolución en relación con la convocatoria de Becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso académico 2012-2013 (BOE de 9 de agosto de 2012); esta Resolución se instrumenta con la finalidad de realizar la distribución de las 177 becas otorgadas a la Universidad de Granada, entre los diferentes departamentos universitarios solicitantes, detallándose la distribución de ellas mediante la aplicación de los Criterios acordados por el Pleno del Consejo Social en su sesión de 26 de junio de 2012.
- Resolución del Presidente del Consejo Social, de 11 de septiembre de 2012
- Anexo 1 de distribución
- BOE (convocatoria)

Copyright© 2026 Universidad de Granada